DE LOS CABOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 09 DE FEBRERO DE 2024.

En Los Cabos, en San José del Cabo, Baja California Sur, al día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 20:00 con 33 minutos. Del día, 09 de febrero de 2024. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero, de la ley de instituciones y procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Número IEEBCS-CG, 001-noviembre -2023. Nos reunimos para celebrar esta Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito a Secretaria General proceda tomar un pase de asistencia."

JUANA ARCE CAMACHO: "Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente, informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de los Representantes de Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios y suplentes para incorporarlos al pase de lista de asistencia."

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Proceda secretaria, incorporarlos por favor."

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente, a continuación, realizaré el pase de lista.

- C. Armando Pereira Gómez, Consejero Presidente. Presente-----
- C. Manuel de Jesús Higuera Montoya, consejero electoral. Presente-----
- C. Roxana Ochoa González, Consejera Electoral. Presente-----
- C. Guillermo Salinas Verduzco, consejero electoral. Presente-----

10 Bernai





nstitruto estatal electoral. Yesenia Castillo Gatica, Consejera electoral presente. Presente------

Por parte de los partidos políticos nos acompaña:

- C. Jorge Arturo Cota Ceseña, representante a propietario del partido del trabajo. Presente-
- C. Roberto Carlos Castro Meza, representante a propietario del partido morena. Presente-
- C. Celsa Guadalupe Trujillo Hernández, representante a propietario del partido humanista de Baja California Sur. Presente-----
- C. Alma Gabriela Figueroa Hernandez, representante a propietario del partido fuerza por México de Baja California Sur. Presente-----
- C. Juan Carlos Montaño Ortiz, representante suplente del partido movimiento laborista de Baja California Sur. Presente-----
- C. Juana Arce Camacho, Secretaria General presente. Presente-----

"Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y de los consejeros integrantes de este consejo municipal, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión."

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Muchas gracias. Secretaria, habiendo quórum legal. Continúe con el desarrollo de la sesión, por favor, creo que aquí vamos a tomarle protesta. Al nuevo integrante, nuevo representante del Partido del Trabajo, sí, entonces en este caso le voy a pedir a Jorge el licenciado Jorge Cota por favor. Ponerse de pie para tomarle la protesta de vida, por favor. Sí, Presidente. Sí, con fundamento del artículo 14, párrafo noveno de Reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Si le pregunta al ciudadano representante del Partido del Trabajo. Protesta usted guardar y hacer guardar la constitución general de la República y la Constitución del Estado, así como las leyes que de ellas se emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante. De su partido."

JORGE ARTURO COTA CESEÑA "Sí, protesto."

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Si así lo hiciere, que el pueblo, su Californiano se lo aprecie y si no, que se lo demande, gracias. Continué con la Orden del día, por favor, Secretaria."

A fenso Beinal







Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto. Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur (612) 125.0808 y (612) 129.4062

INSTITUTO ESTATAL ELECTOPAL DE BAJA CALIFORNIA SUJUANA ARCE CAMACHO: "¿Cómo lo instruye el Consejero Presidente? El siguiente punto de es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del día."

> ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Bueno, señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que esta sesión es una Sesión Extraordinaria, me permito solicitar a la Secretaria de lectura el Proyecto de Orden del día adelante, Secretaria."

> JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye el Consejero Presidente. El siguiente proyecto del orden del día consta de los siguientes puntos:

- Apertura;
- 2. Lista de Asistencia;
- 3. Declaratoria de quórum legal;
- 4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
- 5. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral de fecha 09 febrero 2024, y
- 6. Clausura.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido que a que esta Sesión es una Sesión Extraordinaria, me permito solicitar a la Secretaria someter a votación el Proyecto de Orden del día, si algún miembro de este Consejo desea participar o cambiar algún punto adelante, es el momento. No habiendo ninguna intervención secretaria, solicito someter a votación el proyecto de orden del día, por favor."

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del orden del día, quien estén a su favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano."

JUANA ARCE CAMACHO: "Esa es aprobado por unanimidad de votos."



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Gracias Secretaria, le solicito por favor, continuar con el desahogo de la orden del día."

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente, elsiguiente.es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de los Cabos del Instituto Estatal Electoral. De Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupa la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales de fecha 09 de febrero 2024."

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Bueno, aquí. Integrantes de este Consejo. Me permito. Solicitar sí. La omisión de la de la lectura del acuerdo, ya que se les fue mandado vía correo. Sí, entonces aquí pues solicitaría la dispensa si hay alguna participación o alguna aportación hacia el acuerdo, estamos en el momento adelante. Se cabe señalar nada más que se también. Bien, cómo globalizar aquí la situación se les mandó también el croquis en el cual se va a considerar el espacio de la bodega, sí como les había mencionado antes. Tenemos 3 locales comerciales, el 9, el 10 y el 11. El número 10 es el que va a estar destinado a la bodega. Sí, la próxima semana nos van a venir aperturar 2 puertas que van a conectar el local número 9 con el 11 y el 11 con el 10. Sí, también se les mandaron unas fotografías del mismo local. Aquí es importante señalar lo siguiente, las medidas de la bodega son de largo, 8 punto. 51 M. De ancho son 6.80 M también y de alto están está bastante alto, es de 3.60. Entonces, teniendo una superficie de 208 m³ y 57.86 m², sí. En los cuales se pretende albergar sí, 23 anaqueles, en los cuales estará. 451 paquetes electorales. Sí, entonces, como ven ahí y se dieron cuenta en el en el acuerdo viene que se cumplen todos los requisitos que pide el Instituto Nacional Electoral para que. Ese espacio funja como de sí, entonces si hay alguna participación adelante. Si no hubiera ninguna participación, le pediría a nuestra secretaria, por favor, nuestra Secretaria General sirva someter a votación por favor el acuerdo como."

JUANA ARCE CAMACHO: "Lo instruye consejero Presidente el siguiente punto del Orden del día es aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Por nosotros por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales de fecha 09 de febrero 2024. Quien estén a su favor de su aprobación. Sírvase manifestarlo levantando la mano."

Ørador: "A favor."

Arford Beinall

Hainan

A



INSTITUTO ESTATAL ELECTOBAL ANA ARCE CAMACHO: "Es aprobado por unanimidad de votos."

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Adelante, Secretaria, seguimos con la orden del día, por favor, siguiente punto."

JUANA ARCE CAMACHO: "Muchas gracias, Presidente, como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto sería la Clausura."

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Bueno, señoras y señores integrantes de este Consejo, no viendo otro asunto que tratar diciendo las 20:00 con 45 minutos. Se da por concluida esta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. Gracias, bonita noche, gracias. Buenas noches, gracias."

Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Los Cabos

ARMANDO PEREYRA GOMEZ

Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos

MANUEL DE JESÚS HIGUERA MONTOYA

Consejero Electoral del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos ROXANA OCHOA GONZÁLEZ Consejera Electoral del Consejo

Municipal Electoral de Los Cabos



www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. (612) 125,0808 y (612) 129.4062

YESENIA CASTILLO GATICA Consejera Electoral del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos

GUILLERMO SALINAS VERDUZCO Consejero Electoral del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos

JUANA ARCE CAMACHO Secretaria General del Consejo Municipal

Electoral de Los Cabos